El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 65° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Que, Este 07 de abril del presente año se celebra el 65° aniversario de la creación política del Distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho, esto en base a la ley N°13415 que fue promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, hasta esa fecha el actual Distrito de San Juan Bautista era un barrio metropolitano que dependía de la Municipalidad de Huamanga.

Que, el Distrito de San Juan Bautista cuenta con un amplio bagaje histórico cuyos inicios están íntimamente relacionados a la cultura Wari, historia que pasa por la época colonial, ya que toda la zona con la que cuenta el distrito estaba parcelada en pequeños fundos o haciendas de los corregidores y sacerdotes de la ciudad de Ayacucho, durante la época republicana del país los pocos habitantes con los que contaba el distrito estaban esparcidos en diferentes zonas de producción, eran sirvientes y "yanaconas" de los españoles llamados "semaneros".

Que, el Distrito de San Juan Bautista conocido como "Distrito de Todas las Sangres" históricamente fue conocido como un pueblo de productores, por ejemplo, los del barrio de la tenería se dedicaban a la matanza de ganados, otro sector que se ubicaba al margen derecho del rio conocido como "Alameda" eran curtidores de cuero durante varios años, en la época republicana elaboraban badanas y suelas, demostrando así la basta y rica historia con la que cuenta el distrito, historia que caracteriza a la Megadiversidad y Multiculturalidad de nuestro bello país.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es pertinente que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo y congratulación al Distrito de San Juan Bautista por celebrarse un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:

Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Huamanga del Departamento y Región de Ayacucho, por conmemorarse que este 07 de abril se cumple el 65º aniversario de su creación política.

Segundo:

Transcribir la presente Moción de saludo y hacerle llegar al Señor Wilmer Prado Estrella, alcalde Distrital de San Juan Bautista y por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población de San Juan Bautista, manifestando el compromiso del Congreso de la República,

para con su desarrollo político, económico y social que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda su población.

Lima, 03 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2025 12:10:58-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República